

EL FRANCISCANISMO SECULAR EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA DURANTE LA EDAD MODERNA

SECULAR FRANCISCANS IN SPAIN, PORTUGAL AND THE AMERICAS DURING THE MODERN AGE

ALFREDO MARTÍN GARCÍA¹

Universidad de León

aamarg@unileon.es

La centenaria historia de la Orden Franciscana Seglar, conocida hasta hace bien poco como Venerable Orden Tercera Franciscana (VOT), merece de un mayor interés por parte de los modernistas. Si nuestros colegas medievalistas han fijado su atención desde hace décadas en el desarrollo del movimiento penitente franciscano, a pesar de las indudables dificultades que generan las fuentes para aquel período, los historiadores de la Edad Moderna, hasta fechas relativamente recientes, habíamos obviado su relevancia durante una etapa en la que, por cierto, la VOT vivió una auténtica edad dorada, tanto en la península ibérica como en el espacio colonial americano. Este estado de esplendor, que se extendió durante los siglos XVII y XVIII, fue resultado de la confluencia de diferentes factores, de entre los que se deben destacar la relevancia que adquirió el asociacionismo religioso secular tras el Concilio de Trento y la fuerte implicación de los frailes menores en la difusión de la regla terciaria.

El presente monográfico pretende pues contribuir al estudio de una realidad que, aún a pesar de los innegables avances de los últimos años, continúa siendo poco conocida. Se necesitan más trabajos científicos que nos ayuden a valorar en su justa medida la trascendencia de un movimiento de carácter universal que caló de un modo tan hondo en los ámbitos hispánico y luso. Para tal fin, contamos con un importante número de investigaciones, firmadas por reputados autores con experiencia en estudios vinculados a la Tercera Orden, que nos ofrecen en este monográfico una visión multifocal e interdisciplinar del fenómeno. Estos trabajos buscan afianzar nuestro conocimiento sobre el franciscanismo secular, así como abrir nuevos interro-

¹ <https://orcid.org/0000-0001-6906-0210>. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago y doctor por la de A Coruña. En la actualidad es profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de León y miembro del Instituto de Estudios Medievales de la ULE.

gantes. Tal esfuerzo investigador se integra dentro del proyecto «Clero y sociedad en el noroeste de la península ibérica (Siglos XV-XIX)», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades (Ref. HAR2017-82473-P) y que dirijo junto a mi colega la profesora María José Pérez Álvarez de la Universidad de León. De igual modo, es de justicia reconocer el interés del director de esta revista, el doctor Francisco Javier Rojo Alique, por potenciar, a través de este inmejorable altavoz científico, los estudios sobre la Tercera Orden. Sin él, este monográfico no habría podido ver la luz y, por ello, queremos agradecerse públicamente.

Una de las principales virtudes del movimiento franciscano secular fue su notabilísima capacidad de adaptación a diferentes realidades: el mundo urbano y el rural, las grandes ciudades y las villas de modesto tamaño, los territorios europeos o los espacios coloniales. En este sentido, se antoja necesario ahondar en el análisis de la realidad de las diferentes fraternidades y de sus estatutos particulares, que trataban de amoldar la regla de Nicolás IV (1289) y las constituciones y estatutos generales a aquellas diferentes realidades. Eso es lo que nos muestra precisamente María José Pérez, diseccionando los estatutos dieciochescos de la fraternidad portuguesa de Viana do Castelo para comprobar las diferencias y similitudes de aquella comunidad terciaria con otras ya estudiadas.

Precisamente, ese carácter universal de la orden, constituía una de sus principales fortalezas, facilitando a aquellos hombres o mujeres que tomasen el hábito, participar de sus devociones particulares y privilegios espirituales aún a pesar de cambiar de lugar de vecindad. Incluso, su pertenencia a la VOT podía servir como un eficaz mecanismo de integración en la nueva localidad de residencia, como así demuestran Pablo Vázquez y Ofelia Rey en su novedoso estudio para el caso específico de la fraternidad de A Coruña, una de las localidades más dinámicas del reino de Galicia por entonces y que contó con un nutrido contingente de terciarios procedentes de otros ámbitos territoriales.

Pero, el hecho de que aludamos a la importante capacidad de adaptación del franciscanismo secular, no implica que no existieran tensiones de tipo social y cultural que afloraron de un modo más virulento en las colonias ultramarinas. Conocidos son los obstáculos que en determinados espacios de aquel ámbito se construyeron para evitar la convivencia en las fraternidades terciarias de los integrantes de las élites con los grupos más desfavorecidos, ya fueran indígenas, mulatos o negros. Tales impedimentos trajeron consigo, como estudia nuestro colega Daniel Precioso para el caso de Minas Gerais, que los afectados buscasen alternativas para acercarse al mundo seráfico, sorteando esas trabas de tipo racial, primero a través de las archicofradías del cordón y, más tarde, mediante la Orden Tercera de los Mínimos, sustituyendo en este último caso a san Francisco de Asís por san Francisco de Paula.

Otros dos estudios analizan también la conflictividad vinculada a la orden, pero desde diferente perspectiva. Alberto Corada nos ofrece una visión novedosa del franciscanismo secular en la Edad Moderna, analizando su vertiente litigante a través del análisis de los pleitos custodiados en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Si los terciarios buscaron amparo a la hora de defender sus privilegios principalmente en tribunales eclesiásticos, dada su propia naturaleza, a los reales acudieron especialmente en defensa de sus intereses económicos, ya fuera como demandantes o como demandados. El trabajo del doctor Corada tiene su reflejo en el ámbito colonial en la no menos interesante investigación desarrollada por William de Souza Martins. Centrándose, en este caso, en la fraternidad tercera de Recife, analiza las batallas judiciales a las que tuvieron que hacer frente los terciarios de aquella localidad para hacer valer sus intereses temporales en la administración de ciertos legados especialmente cuantiosos de algunos de sus hermanos.

Por su parte, Marta Lobo de Araújo nos introduce en la vida cotidiana de la fraternidad bracarense en el siglo XVIII, merced a la particular visión de algunos cronistas contemporáneos, en especial de Miguel Luís de Araújo y su «Livro curioso». Bajo la óptica de esta apreciable fuente, se constata el papel relevante de los terceros en la vida religiosa de aquella ciudad episcopal y su destacada proyección externa, mediante la organización de procesiones y rogativas. Ese papel distinguido y la firme defensa de sus privilegios espirituales y temporales, generaron no pocos conflictos, tanto con las autoridades franciscanas y parroquiales como con otras asociaciones seculares.

Las posibilidades de la regla terciaria y el halo de prestigio que comportaba su hábito fueron especialmente valorados dentro del sector femenino que, de hecho, gozaba internamente de una organización paralela; eso sí, bajo la estricta vigilancia de sus hermanos varones. Atendiendo a esta realidad, Guilhermina Mota centra su enfoque en el estudio de las estrategias sociales articuladas por parte de las élites de Coímbra al objeto de controlar el oficio femenino más relevante: el de ministra. De hecho, el importante número de hermanas dentro de las diferentes fraternidades potenció la creación de un nutrido santoral femenino que, a la par que prestigiaba a la VOT, debía actuar como modelo de comportamiento para las hermanas. Alberto Morán, tomando como base la vida de la terciaria Mariana de Jesús, reflexiona precisamente sobre el papel de la imprenta como moldeadora de las conductas dentro de la orden.

Por su parte, Carolina Yeveth Aguilar se adentra en un aspecto de suma importancia: la vertiente asistencial de los terciarios. Si bien la dimensión caritativa está presente en todas las fraternidades, fue en aquellas más poderosas donde adquirió una mayor relevancia. Así sucedió, por ejemplo, en Madrid, en Oporto o en Lisboa, y así

también aconteció en la ciudad de México, populosa capital del virreinato de Nueva España. En aquel importante centro urbano se erigió a comienzos del siglo XVII una pujante fraternidad terciaria que, muy pronto, tuvo los suficientes medios como para erigir un templo propio. La doctora Aguilar desgrana en su trabajo los principales ámbitos de actuación en materia caritativa de los terciarios mexicanos, que iban desde el reparto de limosnas a los pobres de solemnidad, a la erección de un hospital para hermanos enfermos o la fundación y gestión de dotes para doncellas huérfanas.

Finalmente, Juliana Moraes nos ofrece una visión complementaria de la importancia del franciscanismo en el mundo secular. Combinando la literatura de la época con la información aportada por diferentes estudios de caso, se adentra en el papel desempeñado por la mortaja franciscana en las sociedades ibéricas del Antiguo Régimen, analizando la propaganda diseñada por los frailes menores para promocionar su empleo. Su masiva implantación, tanto entre los terciarios como entre el resto de seglares, refrenda la eficacia de esta intensa política de difusión y evidencia la notable influencia de los frailes menores en aquella sociedad sacralizada.